

EL NEGRO TIMOTEO

PERIÓDICO POLÍTICO, SATÍRICO Y BURLESCO

SUSCRICION MENSUAL

ADMINISTRACION, DAIMAN--282

NUMERO SUELTO

60 CENTÉSIMOS

SALE TODOS LOS DOMINGOS

16 CENTÉSIMOS

TIENE EDITOR RESPONSABLE

Razones de pié de banco

(Carta explicativa de Blas Gil á Timoteo.)

Porqué no escribirá Blas Gil sobre asuntos políticos?

(El Negro Timoteo núm. 27)

Querido Timoteo:

Ya no te basta con fastidiar á las gentes que ocupan una posicion espectral, sino que aun pretendes fastidiarme á mí, que soy tu amigo, y cuyo silencio deberias respetar, cuando ménos por discrecion, sin tratar de tirarme la lengua con preguntas que tienen mas intencion que un toro y mas alcance que un remington, que es arma que alcanza mucho, como que suele alcanzar hasta una silla dictatorial, que es cuanto hay que decir.

Pero ya que tu hábito de andarte con bromas (que ojalá no te acarrée el de andar con muletas) te lleva hasta emprenderla conmigo, quiero darte una contestacion que te saque de una vez de la curiosidad, y que te convenza de que no están las cosas para divertirse con preguntas indiscretas.

Vamos al caso:

Habia en Madrid un loco, que dió en la mas rara y estafalaria mania en que diera ningun otro, pues se complacia el tal en andar con una enorme piedra en la cabeza buscando algun desdichado perro sobre el cual pudiera descargar aquella mole.

Elegia para esto el loco el momento en que un can estaba descansando, y acercándosele con cautela dejaba caer la piedra sobre el inocente animal, que como es de suponerse quedaba derrengado, y salia aullando y ladrando por esas calles, con gran contentamiento del loco y de los mirones.

En una de sus excursiones criminales llegó el colega de Sarmiento á tropezar con el mas hermoso vástago de la especie perruna, que tranquilamente dormia á la puerta de una tienda, y

llegándose á él hizo con el noble animal lo mismo que acostumbraba con los otros, reproduciéndose luego la escena de los aullidos y ladridos.

Recreándose estaba el loco con los resultados de su travesura, cuando fué sorprendido por una lluvia de palos que le administraba el tendero, dueño del can, cuyo tendero enfurecido con el daño que en su propiedad le habian hecho, cogió la vara de medir, atropelló al demente, y á cada palo que le arrimaba decia con acento irritado—No viste, bellaco, que era podenco? Pegarle á mi podenco!; y repitió y recaleó lo de podenco con insistencia, dejando al pobre loco en un estado lamentable.

Quedó este postrado en cama por espacio de muchos dias; pero curado al fin de los garrotazos volvió á salir á la calle, nuevamente cargado con su piedra y dispuesto á continuar sus fechorias. Encontró á poco rato un descuidado perro, aproximósele, y mirándolo atentamente, estuvo un minuto titubeando, hasta que se dijo—Guarda, que es podenco, y continuó su camino. Mas adelante halló otro perro, y pasó la misma escena; y por fin todos los perros que encontraba le parecian podencos, aunque fueran galgos, cuzcos, bulldogs ó de cualquiera otra de las razas conocidas; de manera que la paliza del tendero curó para siempre al loco de sus criminales intenciones.

Pues lo mismo que le sucedió al loco del cuento, es lo que me ha sucedido á mí, que no soy loco.

Andaba yo con el peso de mi insulsa sátira, descargándola sobre todos los que descuidadamente se ponian á mi paso, hasta que la dejé caer sobre cosas de política, y aunque no se repitió lo de la paliza del loco, no faltó quien me hiciera entender que podria realizarse, profecia que me curó de andar diciendo simplezas, y gastando papel y tinta que podia utilizar en mas lucrativas ocupaciones.

Desde entónces, Timoteo, y así como el loco tomaba todos los perros por podencos, de igual

manera tomo yo todas las cuestiones por política, y cuando mas tentado estoy á criticar tal ó cual cosa, una voz interior me dice—Guarda, que es política, y guardo la pluma, y dejo escapar cuanto perro enencuentro en mi camino:

—Mire, señor *Blas Gil*, me decia un opositor, mire esta vista fiscal sobre el proceder de cierto Juez Departamental—Mire como se tergiversan los hechos, y como se pretende justificar actos reprochables. Miraba yo, examinaba, y pronto ya á dejar caer la piedra, me decia: Guarda, que es política.

—Señor *Blas Gil*, me decia otro, mire este diario que habla de candidatos oficiales, y yo contestaba: Es política.

—Mire que malos artículos publican estos periódicos, que doctrinas tan perversas sostienen, y yo....saco.

Y de tal manera me habia impuesto el silencio, que por razon ninguna lo hubiese quebrantado, si no hubieras tú tenido la mala idea de criticar al doctor Granada, porque eso sí, yo puedo dejar pasar en silencio todas las vistas fiscales, y todas las arbitrariedades, y todos los malos artículos de periódico; pero tolerar que toquen en el pelo de la ropa al señor catedrático de Literatura, eso, de ningun modo, porque no es cosa que lo tome para la risa cualquier mentecato, y mucho ménos tú, que si has escrito algunos versos, ningunos has hecho que valgan lo que *Vesper y tú*, que ya conocerás por haberlos yo desenterrado de la tumba en que yacian, para gloria del doctor Granada y honra de las columnas de tu periódico—y

*Para que hicieran en tu pecho
Lo que en el mio está hecho.*

quiero decir, para que te convencieras como yo de lo que vale ese ilustre hijo de las musasgallegas.

Ahí tienes tú explicado mi silencio, que estoy decidido á guardar de aquí en adelante, como si fuera orden público, que como sabes es cosa que está bien guardada.

Lo único que me hará romperlo, será el deseo de alabar, que me ha entrado con mas comazon que el de volver al orden legal, y ya verás si cumplo mi palabra.

Yo te juro por lo mas sagrado, que he de alabar con mas calor que un escritor situacionista, y deseando estoy que salga á luz una nota ministerial, siquiera medianamente redactada, para ponerla por los cuernos de la luna, y aun sobre los discursos del doctor Granada, que es mucho poner ya.

Pero no esperes que me entretenga con chas-

carrillos y retruécanos, que sobre no estarme bien, pueden dar lugar á torcidas interpretaciones, y yo quiero que todas mis cosas vayan mas derechas que una línea de batalla, y mas claras que una rendicion de cuentas, porque es muy cierto aquello de que

*Hay cosas que á simple vista
Tienen muy distinta pista.*

El pan, pan, y el vino, vino; esa es mi divisa para lo sucesivo, que no abandonaré por mas preguntitas que me hagas y por mas indirectas que te permitas.

Viva la gallina, y viva con su pepita! Viva yo, y viva alabando, sistema que ademas de ponerme á cubierto de incomodidades, puede darme por resultado una prebenda, que me ponga á cubierto de la miseria, que á pasos agigantados me va invadiendo, y así la calzára yo, que te aseguro habia de ser mas fiel que un perro, y no habia de lucirme diciendo proposiciones que atacasen el orden de cosas que me dá de comer.

Concluyo asegurándote que los propósitos que aquí hago son firmes, y que no he de meterme á criticar á nadie, ni aun á tí, aunque ataques á todos

Salvo el ser á quien venero
esto es, al doctor Granada, á quien de modo alguno permitiré que te atrevas á satirizar.

Pidiéndote te dejes de preguntitas insidiosas y de cuchufletas de mal gusto, se despide hasta otra ocasion tu amigo

Blas Gil.

Revista á vuelo pluma

San José Julio 5 de 1878

Maldita la prosa.

Mi musa está hoy

Asaz retozona

Y de buen humor;

Se empeña en dar cantos,

Complázcola yo,

Y aunque á tí te enoje

El cruel diapason,

Y gritos cerriles

Dé mi inspiración,

Allá van renglones

Porque quiero yo.

En este pueblo hay partidos,
Como tu ves, caso raro

En la nacion dó pululan
 Netos, candomberos, blancos,
 Radicales, principistas,
 Fusionistas, colorados,
 Partidarios de elecciones
 Y enemigos del sufragio.
 Pero quien lleva la palma
 Entre políticos tantos,
 Por su inmensa mayoría,
 Es un partido tan *blanco*
 Como la gota de leche,
 Como de la nieve el ampo,
 Como un copo de algodón,
 Y cual las flores del nardo.
 Ocupa el lugar segundo,
 Aun cuando en número escaso,
 Otro de color mas vivo,
 Cual las flores del granado,
 Como la luz de la aurora,
 Muy rojo, muy *colorado*.
 Y vienen marchando en pos,
 Ya empujando, ya empujados,
 Las sanguijuelas de siempre,
 Los mamones del Estado,
 Los que aplauden á quien manda,
 En fin, aquellos, los zánganos.

Suspendida la revista
 O mision *politicastro*,
 Voy á darte á conocer
 Las innumerables faltas
 Que algunos faltos de...génio
 Permiten y nunca tapan.
 Empezaré por nombrarte
 Unas cosas que aquí llaman
 Calles, y que yo novicio
 En tales encrucijadas,
 Creo muy justo indiciar
 Como insuperables vallas
 Para transitar las gentes
 Cuando se le antoja al agua.
 Voy á hablarte algo de sobras
 Ya que te apunté una falta.
 Existen unos *palillos*
 (Qué *palillos*, camarada!)
 Rodeando el monumento
 Que ostenta ufana la plaza,
 Que ellos mismos de vergüenza
 (Y no creas que esto es fábula)
 En cuanto estos versos vean
 Es muy fácil que se vayan.
 Pues ahí es nada ¡qué palos!
 ¡Qué palos! Dios de mi alma!
 Si parecen las picotas
 Que se usaban en España,
 Cuando la sopa fruiluna

Daba pábulo á la holganza.
 Si parecen! si parecen!
 En fin, no parecen nada,
 Pues ellos y sus faroles,
 Que alumbran solo por Páscuas,
 Te lo juro por mi abuela
 Ni con Malaquita sanan.
 Nos sobran ¡ay! Timoteo,
 Y es cosa bastante extraña,
 Los Alcaldes de ultratumba,
 Aquellos de antañá usanza,
 Aquellos que hacen justicia
 Solo por ajusticiarla.
 Y nos sobran tantas cosas
 Y tantas cosas nos faltan,
 Que te prometo dos pliegos
 En la epístola inmediata.

Julio 11.

Por si acaso llega á tiempo
 Te remito esta *post-data*,
 Que espero insertes si puedes
 Al pié de mi aneja carta.

El espíritu esencial
 De estas frases mal rimadas,
 Es solo el de hacer saber
 A cuantos español hablan,
 Una *ocurrente ocurrencia*
 De la pasada semana.
 Mientras en esa Soler
 Y Otero con pertinacia
 Destruyen el pobre Génesis,
 Rompiéndole á Adam el alma,
 Y afirman que no hubo viento
 Antes de nacer la alfalfa; (1)
 En esta villa feliz,
 Imágen fiel de la calma,
 Bendícese un nuevo altar
 El cual ocupa una santa,
 Como si estas no tuvieran
 Habitación amueblada,
 En las regiones etéreas
 Dó los espíritus vagan.
 Y los hijos del trabajo,
 Santos de la democracia,
 No tienen ni altar, ni pila
 Donde recoger sus lágrimas,
 Riego proficuo del cielo
 Con que la virtud se afianza,
 Por aquellos que un pedazo
 De pan, una gota de agua,
 Consiguen tras horas mil
 De afanes, penas y ánsias.
 Timoteo, hasta la próxima;
 Por esta vez punto, y basta.

Villancicos.

(1) Alúdese á la teoria de la atmósfera y la vegetacion.

Correspondencia de Tacuarembó

San Fructuoso Julio 5 de 1878

Querido Timoteo:

No dudando que tendrás particular interés en saber cual ha sido la causa de la cuestion habida entre el director de la escuela superior que funciona en esta villa y el redactor de *El Eco del Norte*, voy á suministrarte algunos datos al respecto.

Con fecha 14 del mes ppto. el señor Parsons, director de la mencionada escuela, presentó una nota á la Comision de Instruccion Pública de San Fructuoso, en la que formulaba los mas severos cargos contra el Inspector departamental, por ordenarle este que hiciera cosas que están en contradiccion con lo mandado en el *Reglamento general para las escuelas públicas*; y con tanta mas razon procedió así el señor Parsons, cuanto que el artículo 25, capítulo 4.º de esa ley escolar, hace al director de toda escuela pública responsable del fiel cumplimiento de lo ordenado en el Reglamento en cuestion.

Ademas, el señor Parsons manifestaba en la referida nota, que no se encontraba dispuesto á consentir que el Inspector departamental ofendiera su dignidad como individuo, y expresaba tambien que por muy grandes que fueran las facultades que el Inspector Nacional le hubiera conferido al señor Astor, nunca podrian llegar á tan reprochable extremo.

Impuesto don Valentin Astor de la queja elevada y habiendo recibido en esos dias una resolucion de la Direccion General de Instruccion Pública, por la que se conceden á los Inspectores las mas amplias facultades, menoscabando de este modo no solamente la dignidad de las Comisiones departamentales, sino tambien la de una sociedad culta y civilizada, en mi opinion, dicen que se puso en inteligencia con el redactor de *El Eco del Norte* para atacar al señor Parsons.

Así sucedió en efecto; de manera que viéndose atacado injustamente el apreciable y aventajado jóven de quien me ocupo, se apersonó á don Sebastian B. Torres, gerente y redactor del periódico citado, con el objeto de pedirle se sirviera declarar los motivos que tenia para obrar de esa suerte; cuya cortés peticion desestimó el señor Torres contestándole con la mayor groseria.

Entonces aquí fué Troya, pues Parsons, sin mas ni mas, sacudió tan soberbia puñada al periodista, que le reventó un oido, por lo cual fueron arrestados los dos contrincantes y con-

ducidos á la Jefatura Política. En presencia del Jefe, Parsons volvió á formular los mas fuertes cargos contra el Inspector de este departamento, agregando en seguida que personas muy respetables de la localidad le habian asegurado con antelacion á este suceso, que el señor Astor empleaba todos los recursos á su alcance para hacerle destituir, llegando hasta el punto de herirle embozadamente por medio de la prensa.

Una vez en libertad el director de la escuela superior, dijo en público que el Inspector departamental era no solo un intrigante sino un ignorante de tomo y lomo, y para probar lo que decia exhibió unas notas de don Valentin Astor, que por las faltas gramaticales que contienen y los disparates en que abundan, causaron la hilaridad de todos los concurrentes, incluso la del señor Belo, ex-oficial 1.º de la Jefatura Política, y la de uno de los miembros de la Comision de Instruccion Pública.

Habiendo permanecido cerrada un dia la escuela que dirige Parsons, á causa de su prision, aprovechó de esta oportunidad don Valentin Astor para hacer mocion ante la Comision de Instruccion Pública, en el sentido de que el preceptor fuera suspendido y sumariado; pero la Comision de Instruccion Pública, penetrando los fines del Inspector, respondió por unanimidad que lo habido entre Parsons y Torres era una cuestion puramente personal, y que se limitaria á suspender de sus funciones al preceptor por el término de quince dias y sin opcion al sueldo, en razon de no haber dado cuenta de lo ocurrido.

—La ocasion es calva, diria entónces para su saco don Valentin, y propuso para director interino de la escuela, que es de segundo grado ampliada, al señor Aller, quien, aunque se afirma no posee título (1) ni ha probado su suficiencia para desempeñar tal puesto, es compatriota del señor Astor, y reune, por consiguiente, á juicio del Inspector departamental, la mas brillante de las condiciones para poder ejercer el magisterio. (2)

(1) Título para qué? Tampoco seria el señor Astor el primero que dirigiese una escuela del Estado sin tener el diploma correspondiente. Léase lo que dice un *Remitido* de la *Colonia Española* del 10:

«En el pueblo del Sauce existen dos escuelas municipales de segundo grado: una es de niñas, y la otra de varones. La primera, no obstante lo preceptuado de un modo expreso y terminante en el artículo 37 del *Reglamento general* para las escuelas del Estado, está bajo la direccion de dos señoras, que, no solamente no han optado al título que puede habilitarlas para ejercer las funciones de maestras en el grado de enseñanza correspondiente á la escuela á cuyo frente están, sino que ni aun están habilitadas

La mocion fué aceptada, y poco despues, el 22 de Junio, recibió Parsons una nota de la Comisión de Instrucción Pública, en la que se ponía en su conocimiento la resolución á que me he referido, significándole tambien que debía hacer entrega de su escuela al señor Aller; pero los padres de los alumnos, descontentos con este cambio, elevaron una solicitud á la Comisión de Instrucción Pública, pidiéndole revocara su resolución al respecto, y aun dejaron de mandar sus hijos á la clase; por lo cual vióse obligada á reunirse dicha corporacion para reponer al señor Parsons en su cometido, limitando la pena á privarle del sueldo durante los quince dias.

Ahora, querido Timoteo, haz para tu capote, ó como te parezca mejor, los comentarios del caso, teniendo presente que don Valentin Astor es aquella notabilidad pedagógica que, segun el Inspector Nacional, no podia ser reemplazada por ningun natural de esta tierra del favoritismo y de los *compadrazgos*, notabilidad que, en lugar de examinar los alumnos de los colegios del Estado, iniciar conferencias de maestros y fundar escuelas rurales, se ha ocupado, ya de lo que dejo escrito, ya de promover rencillas con el ex-presidente de la Comisión de Instrucción Pública don Luis Beltran, tomándose atribuciones que no le están encomendadas é invocando para salir del aprieto órdenes verbales del Inspector Nacional.

Sobre esto último bueno es que sepas lo que corre por aquí, mi estimado Timoteo. Encontrándose ausente el señor Beltran, á la sazón presidente de la Comisión de Instrucción Pública, don Valentin Astor dispuso á su voluntad de los fondos depositados en poder de los señores Pintos y C^a., del comercio de esta plaza, para pagar el presupuesto escolar de este departamento. Habiendo sido seriamente reconvenido por el señor Beltran, invocó don Valentin, para justificarse, la orden verbal que tenia de don José P. Varela, lo que no dejó de

para desempeñar en la enseñanza publica, el infimo cargo de maestras de primer grado. Y cómo lo han de estar, si esas preceptoras «soi-disants» son ineptas hasta para alocucionar á sus discipulas en labores, en la primera habilidad de su sexo?»

Y porqué sucede esto? Tambien lo consigna el autor del Remitido:

«Hase dicho, y en nuestro concepto con verdad, que el favoritismo, en su más cinica desaudez, predomina en la administración escolar».

(2) Lo mismo que don Valentin Astor piensan don José P. Varela y don Juan Alvarez y Perez.

sorprender al presidente de la Comisión departamental, quien negó, como era lógico, tanto á don Valentin como al señor Varela semejantes atribuciones, renunciando inmediatamente el cargo que desempeñaba, para salvar su dignidad comprometida. El número 155 de *El Maestro* te impondrá de lo acontecido.

Te envio la circular del 4 del mes pasado y decreto-ley de 24 de Agosto de 1877, para que te dignes manifestarme si el Inspector Nacional se halla autorizado para dar golpes de autoridad; (1) y si al reglamentar una ley puede dictar disposiciones que estén en contraposición con el espíritu de la misma ley.

La circular que te remito es de lo mas monstruoso por su forma y de lo mas *dictatorial* en su fondo que habrás alcanzado á leer en materia de educación popular. Por ella se coartan las facultades de las Comisiones de Instrucción Pública y se oprime de tal modo á los preceptores, que hasta se les priva del legítimo derecho de defensa. Al dictar la Dirección General disposiciones tan fuera de sentido comun, por no decir brutales, que mas parecen propias para soldados de línea y no para maestros de escuela, está alejando de la carrera del profesorado á toda persona que en algo estima su dignidad; y tan es así en esto y en la parte que toca á las Comisiones departamentales, que al recibir tú la presente correspondencia es probable que todos los miembros de la Comisión de Tacuarembó hayan renunciado el cometido que desempeñan, pues así lo han expresado algunos luego de leer la circular referida.

En cuanto á las escuelas rurales, tengo que hacerte saber que el activo Inspector departamental ha logrado establecer una de las ocho que debian fundarse segun el presupuesto escolar sancionado, y esa una la ha establecido entre las chaeras de Rivera. Aunque álguien te asegure que en Rivera no hay chaeras, y que dada la poblacion de este pueblo basta y sobra con una escuela en él, no creas nada de eso, ni menos lo que aquí dicen, que por favorecer á un paisano fué que don Valentin fundó esa escuela rural. Calumnias, Timoteo, calumnias, que solo merecen el desprecio de las personas sensatas, y á las que harás perfectamente en no prestar oídos, como tampoco á otra que por San

(1) Ya hemos dicho que no está autorizado; pero como el señor Varela tiene el apoyo del Gobierno, seguirá obrando autócráticamente y haciendo lo que le dé la gana. Oponerse á las resoluciones y censurar los actos dictatoriales de don José Pedro, es machacar en hierro frio.

Timoteo.

Fructuoso hacen rodar los enemigos de don Valentin, y es la de que, para ser este Inspector departamental, á falta de méritos conocidos, le valió la circunstancia de tener su señora parentesco con el doctor Alvarez y Perez. Tu amigo.

La Sombra.

LITERATURA

El progreso

Con todo el sentimiento de un alma de poeta,
Con toda la vehemencia que inspira la verdad,
Al pueblo infortunado que sin vivir, vegeta,
Hablémosle entusiastas de patria y libertad.

A. Magariños Cervantes.

Salve! oh! progreso, que el mundo aclama
Como la gloria del porvenir,
Sueño hoy hermoso, verdad mañana,
Que yo en mi patria veré lucir.

Yo te concibo, fecunda idea,
Como un destello de perfeccion,
Como una chispa del alma tea,
Que iluminára la creacion.

Yo no te encuentro donde te buscan
Los que te adoran, fuerza brutal;
Mucho mas altos quiero que luzcan
Tus esplendores, oh! mi ideal.

A un solo precio, yo te deseo,
Al que te quiere la humanidad;
Con él tu gloria perenne veo:
Es que no olvides la libertad.

Sin que sean libres los pueblos, nada
Valen los pasos que quieras dar;
Crées que adelantas en la jornada,
Y retrocedes de tu lugar!....

Sin la justicia, sin el derecho,
La buena causa vienes á herir;
Con la materia sola, ó el hecho,
No traes el verbo que ha de vivir.

Progreso! vanos los monumentos
Son, que en tu nombre véense elevar;
Sin hombres libres, son los cimientos
Que á los tiranos sirven de altar.

Caminos, plazas, ferro-carriles,
Son, en ausencia de la virtud,
Senda de flores, donde, reptiles,
Rastrean los hombres su esclavitud.

Si aislado sigues, no te venero;
Y aunque semejes luz y verdad,
Con toda mi alma, yo á tí prefiero
La mas leve áura de libertad.

En las ideas, es que quisiera
Tus puros rayos ver esparcir;
Esa es la obra que ha tiempo espera,
Ese es el campo de combatir.

Son los ateos, son los tiranos,
Los que á tu impulso deben rodar:
Son los fanáticos, seres enanos,
Los que tú debes anonadar.

Salve! oh! progreso, que el mundo aclama
Como la gloria del porvenir,
Sueño hoy hermoso, verdad mañana,
Que yo en mi patria veré lucir.

Luis Melian Lafinur.

Imaginacion é inventiva del redactor de «El Ferro Carril»

Todo se le podrá decir al redactor del diario de la calle de Mercedes: que no sabe hablar ni escribir el castellano; que es un periodista condescendiente con los que están en el candelero, ya sean cristianos ó turcos; que es capaz de aplaudir la mas absurda resolucion y la mas descabellada nota ministerial; que quiere tanto á esta patria, que no es la suya, como el caballo al pesebre en que acostumbra comer, dicho sea sin alusion personal y con perdon de la buena crianza; y, por fin, que el Gobernador hace tanto caso de sus artículos como de la carabina de Ambrosio; todo esto y mucho mas se le podria decir seguramente, sin faltar en lo mínimo á la verdad; pero mentiria por la barba y por los ojos y por la boca aquel que se atreviera á sostener que el redactor de *El Ferro-Carril* no es hombre de imaginacion y de inventiva.

El que lo niegue ha de ser un topo, ó un mentecato, ó un pícaro, á quien le diremos cuatro frescas, obligándole á cantar la palinodia, porque jamas consentirémos que se cometa una injusticia con nadie, aunque ese nadie sea el redactor

del periódico citado, que ya es hablar con espartana franqueza.

Pero si reconocemos y declaramos que el pagnirista del Coronel Latorre es persona de imaginación é inventiva, no se crea que por eso lo vamos á comparar con Alejandro Dumas, que también era persona de inventiva é imaginación, á pesar de que se le parece en algunos rasgos. El escritor situacionista, por ejemplo, se parece al del *Conde de Monte-Cristo*, no en la brillantez de la inteligencia, de que no ha dado muestra clara todavía, ni en las bellezas del lenguaje, que no se alcanzan á distinguir con el microscopio mas perfecto; pero sí en aquella propension, inclinación ó tendencia á exagerar las cosas de tal modo, que hace de un grano de arena una montaña y del hecho mas trivial un poema heroico.

He ahí en lo único que se asemeja al eminente literato francés el periodista ministerial, siempre que se trate de consignar una alabanza á cualquier acto del actual Gobierno ó de sus dignos servidores; y así es que si un jefe de batallón dá una limosna insignificante, el redactor de *El Ferro Carril* le llama sublime apóstol de la caridad, ó filántropo sin segundo: si la cotización del papel mejora en un centésimo, escribe que la crisis económica ha concluido: si se pagan mal que mal los intereses de las deudas, grita que el crédito público en el exterior, restablecido del todo, ha quedado mas firme que pared maestra, ó que situación apuntalada con batallones de línea. Efectos de la imaginación del periodista, que le hace ver de color de rosa, todos los sucesos de la actualidad aunque sean mas negros que el porvenir de la República.

Esto en cuanto á la imaginación: ahora, en lo concerniente á la inventiva, confesamos que la tiene mas fecunda que el mas fecundo *zurcidor* de novelas desatinadas. No lo compararemos, pues, con Alejandro Dumas, que esto seria ofender la memoria del ilustre finado, y tributar una honra que no merece al no ménos ilustre vivo ó vividor, que para el caso es igual; pero expresaremos que su inventiva corre parejas con la del célebre doctor Enault.

Sabido es que el redactor de *El Ferro-Carril* es enemigo nato ó *fiato* de las elecciones, y, por ende, de la vuelta al régimen constitucional—Sabido es también que defendió á capa y espada la prórroga de la Dictadura, y la manifestación *ecuménica* del 18 de Julio, y la *recoleccion* de firmas del año próximo pasado, y todo lo que directa ó indirectamente contribuyera á afianzar al Coronel Latorre en el *solio del poder supremo*, como escribían los proroguitas de Mer-

cedes. Para ello hizo gala de una inventiva que ni la de Sarmiento se le pudiera igualar. Donde hubo dos mil personas entre *manifestantes* y curiosos *inventó* treinta mil; donde algunas firmas en barbecho, innumerables nombres de individuos pudientes y respetables; donde la ejecución y *colgatina* de Averías, un ejemplo de civilización y moral á la alta escuela; donde...pero á qué seguir, probada como está su fecunda inventiva? Mas todo eso no es nada, todo eso importa un bledo si se le pone en paragon con lo que recientemente ha inventado. Esto sí que es nuevo, y piramidal, y...admirable y...*simple*, muy simple, la misma simpleza, en dos palabras.

Pues qué ha inventado? preguntarán los lectores. Una especie de malaquita para curar las dolencias electorales del pueblo, y he ahí porque dijimos que corría parejas con el doctor Enault—El redactor de *El Ferro-Carril* ha inventado el medio de que no se realicen las elecciones. Y en qué consiste? En que los futuros diputados renuncien las dietas. Procediendo así, añade el Enault de la prensa uruguaya, se pueden apreciar los quilates del civismo de los futuros elegidos del pueblo.

Cómo se conoce que el periodista no puede ser representante ni senador, porque no es ciudadano natural ni legal de la República! Si las puertas de la Cámara no estuvieran cerradas para él, pensaria del mismo modo? Con su permiso lo dudamos. Renuncien la pensión los padres de la patria en cierno! He ahí como se saldrá con la suya, de que el Coronel Latorre siga gobernando á su antojo y albedrío. Sin dietas no habrá diputados, sin diputados no habrá elecciones, y no habiendo elecciones continuará la Dictadura tan nuevita en hoja como el 10 de Marzo. Así es que ha racionado el redactor de *El Ferro Carril*, — pero pobre racionio, y mas pobre inventiva!, inventiva tan *simple*, repetimos, como la del autor de un sainete cuya primer escena esté ya indicando el desenlace.

La Colonia Española escribe con este motivo: «Si no temiéramos incurrir en el dictado de suspicaces, diríamos que un diario de la tarde, muy situacionista (tanto que ha pertenecido á todas las situaciones) y que á menudo pretende los honores de hábil político, se ha lanzado en una propaganda abstencionista, disfrazándola de cierto modo, para que la generalidad no se aperciba del oculto móvil que le guía.»

Y qué bien se disfraza el redactor de *El Ferro Carril*, que al momento se le descubre, como descubrió la zorra al burro disfrazado de leon! Y qué bien se disfraza, y qué imaginación tiene,

y qué inventiva á lo Enault la del periodista ministerial!

Así es que se le podrá decir todo: que es mas realista que el rey, y mas amigo del Coronel Latorre que de la dignidad nacional, y que quiere mas á esta patria, que no es la suya, que el caballo al pesebre en que acostumbra comer; eso se le podría decir sin faltar á la verdad en lo mínimo; pero mentirá por la barba y por los ojos y por la boca el que se atreva á sostener que no es hombre de colosal inventiva y de estupenda imaginacion.....

El asunto exige otro artículo, y quizá lo escribamos en la próxima semana.

COSAS DE NEGRO

Solucion

DEL SALTO DE CABALLO DEL NÚMERO 26

¿Conqué don Pancho tiene,
Tiene una casa?
¿Y quién le dió el dinero
Para comprarla?

Dícese que don Vicente Garzon echa su cuarto á espadas en la redaccion de *El Departamento*. No es extraño... ¡Cómo ese señor ha sido periodista!

¿Si serán suyos aquellos artículos en que se aplaude la buena y moral administracion que hace don Vicente en Maldonado; ó aquellos otros en que se leen frases como estas:—*han de patearle la nidada; no vale ni la.... pisada de un chimango?*

Son de su pluma esos artículos, don Vicente? Para su edad no están malos. Verdad es que vd. ha sido una inteligencia muy precoz, tan precoz, lectores queridos, que á la edad de veinte años don Vicente no ignoraba donde tenia las narices.

La bellísima composicion que publicamos en este número titulada *El progreso*, ha sido tomada del *Album de poesias uruguayas*, y pertenece á nuestro ilustrado compatriota el doctor Melian Lafinur.

Creemos que nuestros lectores nos agradecerán la trascripcion que hacemos, y aplaudirán

con nosotros al jóven autor de esa poesía, que no tan solo es bella por la forma, sino que tambien lo es, y en mas alto grado, por las ideas elevadas que contiene. Con cuánta razon canta el bardo:

Progreso! vanos los monumentos
Son, que en tu nombre véuse elevar;
Sin hombres libres, son los cimientos
Que á los tiranos sirven de altar.

Hemos recibido el siguiente telegrama de Maldonado:

«N. N. á Timoteo

«¿Hay ó no incompatibilidad legal en ser presidente de la Comision Extraordinaria y oficial 1º. de la Jefatura Política, como lo es don Ruperto Fernandez?

¿Hayla ó no en ser miembro de la misma Comision y oficial 1º. de la Receptoría, como lo es don Juan Jauregui? Responde, apreciable Timoteo.»

RESPUESTA

No sabemos si hay incompatibilidad; pero si aseguramos que hay falta de delicadeza, y sobra del *¿que se me dá á mí del qué dirán?*

He aquí un caso histórico. La escena pasa entre una enferma y su médico.

Médico—Hágame el gusto de sacar la lengua, señora.

Enferma—(Sacándola hasta la mitad)—Así, doctor?

Médico—Un poco mas señora, se lo suplico.

La señora muestra toda la lengua.

Médico—Si usted quisiera, señora, sacarla un poquito mas, se lo agradecería mucho.

Enferma—No puedo; la he sacado del todo—ó Vd. creé, doctor, que la lengua de las mujeres no tiene fin?

El medico se ríe...y termina la escena.

Por dar lugar á las correspondencias de Tacuarembó y San José, postergamos hasta el número siguiente la publicacion del segundo canto de *La Vicentada*.

Lo mismo decimos de la carta prometida á don Luis Perichon no Obes, ó sea á don Luis R. Perichon (hijo).